



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, la instalación de un lavadero de lanas en la localidad de Maquinchao, como una acción más, que contribuya a la recuperación del sector lanero en la Línea Sur.

Artículo 2°.- La Provincia se compromete a dar el apoyo necesario a los proyectos existentes, tanto en el estudio de viabilidad técnico-económica, facilitando la gestión de los créditos necesarios para la concreción de los mismos.

Artículo 3°.- De forma.